

## Consultas Realizadas

# Licitación 429474 - LPN N° 01/2023 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS

### Consulta 1 - Sistema de adjudicación

| Consulta   | Fecha de Consulta | 01-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita a la convocante cambiar el sistema de adjudicación a ITEM, no habiendo motivos técnicos necesarios para realizarlo por LOTES |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La adjudicación por ítems dificulta una eficiente provisión tanto en cantidad como especificidad de cada producto farmacéutico e insumo solicitado, así mismo es difícil establecer una cantidad específica para cada producto e insumos, corriendo el riesgo de tener sobrantes en ciertos ítems y faltantes en otros.</p> <p>Es por ello que se ha optado por agrupar los productos farmacéuticos e insumos por lotes, agrupando por su especificidad y previendo la mayor cantidad posible, de tal manera a cubrir las necesidades en Salud dentro del Sistema Penitenciario, siendo la población penal fluctuante en cantidad como también en patologías de diagnóstico crónico o agudo.</p> <p>Por lo tanto, los oferentes deberán ajustarse al sistema de adjudicación establecido, por ser más conveniente para satisfacer las necesidades de la Convocante.</p> |                    |            |

### Consulta 2 - Lote Odontologico

| Consulta   | Fecha de Consulta | 03-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se debería de separar el lote en ítems ya que esta mezclado medicamentos, productos químicos, e insumos y llevan diferentes tipos de certificaciones y esto limita a que se pueda cumplir por lote, se pide amablemente separar por ítems para que se pueda tener una igualdad de competencia en este llamado. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La adjudicación por ítems dificulta una eficiente provisión tanto en cantidad como especificidad de cada producto odontológico e insumo solicitado, así mismo es difícil establecer una cantidad específica para cada producto e insumos, corriendo el riesgo de tener sobrantes en ciertos ítems y faltantes en otros.</p> <p>Es por ello que se ha optado por agrupar los productos por lotes, previendo la mayor cantidad posible, de tal manera a cubrir las necesidades en Salud bucodental dentro del Sistema Penitenciario.</p> <p>Por lo tanto, los oferentes deberán ajustarse al sistema de adjudicación establecido, por ser más conveniente para satisfacer las necesidades de la Convocante.</p> |                    |            |

### Consulta 3 - Sistema de adjudicación

| Consulta  | Fecha de Consulta | 03-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a "POR ÍTEMS", esto considerando que en cada lote existen una variedad de productos que pueden ser cotizados por diferentes proveedores, limitando de forma innecesaria la participación de estos por el sistema de adjudicación establecido. Esto redundara en más y mejores ofertas susceptibles de adjudicación, garantizando el cumplimiento del principio de igualdad y libre competencia establecido en la normativa vigente.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

### Consulta 4 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

| Consulta  | Fecha de Consulta | 03-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación de "POR LOTE" a "POR ITEMS". Esta solicitud la realizamos a fin de garantizar que la Convocante pueda satisfacer su necesidad en las mejores condiciones de calidad y costo, y no estableciendo requisitos que constituyan en un impedimento o limitante para la libre y mayoritaria concurrencia. Todo esto basados en el principio de Igualdad y Libre Competencia, consagrado en el Art. 4° de la Ley 2051/03, el cual insta a que se presenten a la licitación la mayor cantidad posible de oferentes, posibilitando de esta manera una mejor elección y, por lo tanto, mayor acierto en la identificación de la oferta que resulte más conveniente a la consecución del interés público comprometido en la contratación, como así también el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, el cual establece como única limitación a la actividad discrecional de la Convocante en cuanto a la elaboración de sus Pliegos de Bases y Condiciones, no incluir requisitos que no resulten técnicamente indispensables.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

### Consulta 5 - SISTEMA DE ADJUDICACION

| Consulta   | Fecha de Consulta | 03-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita respetuosamente a la Convocante modificar el sistema de adjudicación a "ITEM", esto a fin de permitir que concurra mayor nro de oferentes y evitar así vulnerar uno de los principios rectores de las compras publicas (artículo 4 inc. b de la Ley 2051/03- Igualdad y Libre Competencia). En caso de que la Convocante decida mantener el sistema adoptado, se solicita exponer las justificaciones técnicas y legales que sustentan la conformación de dichos lotes, a mas de demostrar que existen varios oferentes capaces de proveer los mismos sin quebrantar el principio de Economía y Eficiencia.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

### Consulta 6 - Sistema de Adjudicación

| Consulta  | Fecha de Consulta | 04-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se solicita a la convocante cambiar el sistema de adjudicación a ITEMS, no habiendo motivos técnicos necesarios para realizarlo por LOTES, de esta manera dará a que mas oferentes podamos presentarnos.</p> |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

## Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: LOTE N° 3

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| <p>ITEM N°1 DEXTROSA ISOTONICA - SOLUCIONPARENTERAL<br/>ITEM N° 2 SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN<br/>ITEM N° 3 SUERO RINGER LACTATO - SOLUCIÓN<br/>Donde dice: "PRESENTACIÓN: Frasco x 1000 ML Como Mínimo"<br/>Solicitamos a la Convocante aclaración respecto al Lote N°3 en los ítems 1, 2 y 3 establecidos en el PBC, donde se indica que la presentación requerida es "FRASCO" esta especificación excluye a aquellos oferentes cuyos envases o contenedores sean diferentes a lo solicitado.<br/>Consultamos si se considerará como "frascos" a los envases o contenedores de vidrio rígidos, plástico semirrígido o flexible (bolsa), los cuales son los que se comercializan en el mercado. Esta aclaración resulta relevante para que la Convocante pueda evaluar de manera justa y equitativa las ofertas presentadas, eligiendo la opción más adecuada y conveniente, nuestra solicitud se basa en los principios fundamentales de igualdad y libre competencia establecidos en el Art.4° de la Ley 2051/03 a fin de asegurar un proceso justo para todos los oferentes y la Convocante tenga mayor número de oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Lote 3 Ítems;1,2,3 Recomendamos ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas según el Pliego de Bases y Condiciones.<br/>Concentración: Envase con bioseguridad conforme a la Ley N° 4659/12. Plástico de material atoxico y transparente con escala que permita medir en forma adecuada la cantidad administrada.</p> |                    |            |

## Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS : PARA EL LOTE N°3

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| <p>ITEM 1 DEXTROSA ISOTONICA - SOLUCIONPARENTERAL<br/>ITEM N° 2 SUERO FISIOLÓGICO SOLUCIÓN<br/>ITEM N° 3 SUERO RINGER LACTATO - SOLUCIÓN<br/><br/>Donde dice: "Envase con bioseguridad conforme a la Ley 4659/12"<br/>Solicitamos a la Convocante aclaración de si, conforme a su solicitud de envase con bioseguridad y mención a la Ley N° 4659/12 se refieren a que los sueros deben ser sistema cerrado.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Envase con bioseguridad conforme Ley N° 4659/12, Art. 4 Inc. d. Debe ser sistema cerrado.</p> |                    |            |

## Consulta 9 - Lote 2 - ítem 11 - Metronidazol + Nistatina + Asociado Ovulo

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se consulta a la Convocante respetuosamente si se puede ofertar "Metronidazol (micronizado) 0,5 g + Nistatina 0,02059 g (equivalente a 100.000 U.I.) + Gentamicina Sulfato 0,0025 g + Lidocaina Clorhidrato 0,05777 g", esto, teniendo en cuenta que el producto propuesto es mucho más completo por ende más eficaz, ademas, con ello se estaría ampliando la posibilidad de participación de potenciales oferentes.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El oferente deberá ajustarse a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.</p> |                    |            |

## Consulta 10 - Lote 4 - ítem 13 - Glicerofosfato +Vitamina + Asociado Jarabe

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se consulta respetuosamente a la Convocante si se puede ofertar "Glicerofosfato de hierro 50 mg (Equiv. a 9 mg de Hierro) + Glicerofosfato potásico 50 mg (Equiv. a 15,75 mg de Potasio) + Glicerofosfato sódico 100 mg (Equiv. a 21,3 mg de Sodio) + Glicerofosfato de magnesio 50 mg (Equiv. a 6,25 mg de Magnesio) + Vitamina B1 0,5 mg + Vitamina B12 2,5 µg", esto, teniendo en cuenta que el producto propuesto es mucho más completo por ende más eficaz, además, con ello se estaría ampliando la posibilidad de participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---|--------------------|------------|
| El oferente deberá ajustarse a lo requerido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. |                    |            |

## Consulta 11 - Sistema de Adjudicación

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante modificar el sistema de adjudicación de "POR LOTE" a "POR ITEMS". Esta solicitud la realizamos a fin de garantizar que la Convocante pueda satisfacer su necesidad en las mejores condiciones de calidad y costo, y no estableciendo requisitos que constituyan en un impedimento o limitante para la libre y mayoritaria concurrencia. Todo esto basados en el principio de Igualdad y Libre Competencia, consagrado en el Art. 4° de la Ley 2051/03, el cual insta a que se presenten a la licitación la mayor cantidad posible de oferentes, posibilitando de esta manera una mejor elección y, por lo tanto, mayor acierto en la identificación de la oferta que resulte más conveniente a la consecución del interés público comprometido en la contratación, como así también el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, el cual establece como única limitación a la actividad discrecional de la Convocante en cuanto a la elaboración de sus Pliegos de Bases y Condiciones, no incluir requisitos que no resulten técnicamente indispensables. |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

## Consulta 12 - Sistema de Adjudicación

| Consulta  | Fecha de Consulta | 12-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos muy amablemente a la convocante modificar el Sistema de Adjudicación a ITEM, de manera a que la misma cuente con un mayor número de oferentes, garantizando el principio de igualdad y libre competencia y contando de esta manera con mejores ofertas en cuanto a precio/ calidad. |                   |            |

| Respuesta                 | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---------------------------|--------------------|------------|
| Ídem respuesta consulta 1 |                    |            |

## Consulta 13 - Especificaciones Técnicas Ítem 11 Lote 2

| Consulta  | Fecha de Consulta | 13-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar la especificación técnica del ÍTEM 11 Lote 2, para no limitar la participación de potenciales Oferentes, la especificación correcta debería de ser Sulfato de neomicina 150 mg + Acetato de Hidrocortisona 10 mg + metronidazol 250 mg + nistatina 100.000 ui + cloruro de benzalconio 1 mg |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Lote 2 ítems 11 C.C.51101584-015. (Metonidazol + nistatina + Asociados) Aclaratoria de concentración; Metronidazol 250mg + Nistatina 100.000 U.I. + Sulfato de neomicina 150 mg. + Acetato de hidrocortisona 10 mg. + Cloruro de benzalconio 1 mg. Por orden de los componentes. Ver Adenda 2 |                    |            |

## Consulta 14 - Especificaciones Técnicas Ítem 12 Lote 4

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante aclarar la especificación técnica del ITEM 12 Lote 4, para no limitar la participación de potenciales Oferentes, la Especificación 125 mg. + 2 mg.+ 10 mg.+ Asociados PSEUDOEFEDRINA HCL, no existe en el mercado, sugerimos la formulación de Paracetamol 120 mg + Pseudoefedrina 30 mg + Clorfeniramina Maleato 2 mg C/5ml

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Lote 4 - Ítems; 12 C.C. 51142001-016 (Paracetamol + Clorfeniramina + Asociado) Se hace lugar a la Formulación; Paracetamol 120 mg. + Clorfeniramina 2mg. + Pseudoefedrina 30 mg.  
No corresponde Pseudoefedrina 10 mg. Pues no existe esa concentración en el mercado para el producto requerido. Ver adenda 2

## Consulta 15 - Especificaciones Técnicas Ítem 13 Lote 4

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante aclarar la especificación técnica del ITEM 13 Lote 4, para no limitar la participación de potenciales Oferentes, en uno de los componentes de las especificaciones dice (Vitamina B12 500 mcg), sugerimos la formulación de (Vitamina B12 50 mcg).

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Lote 4 - Ítems 13 C.C. 51191905-060 (Glicerofosfato + Vitaminas + Asociado) Aclaratoria de concentración; Vitamina B12 50 mcg. Error de tipeo. Ver adenda 2

## Consulta 16 - Sistema de Adjudicación

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Teniendo en cuenta los productos solicitados, consultamos los motivos técnicos que hicieron decidir a la convocante la ubicación de los mismos en lotes de manera dispersa y entrecruzadas entre medicamentos de uso hospitalario e insumos, pues no se ha acompañado con el PBC la justificación de la decisión adoptada, por lo que solicitamos a la Convocante replantear el sistema de adjudicación y establecerlo por ítems, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones posibles.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ídem respuesta consulta 1

## Consulta 17 - LOTES

| Consulta | Fecha de Consulta | 13-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Verificando cómo fueron agrupados los insumos y medicamentos y manejando que no todas las empresas engloban todo lo requerido y que en este proceso se ha modificado el sistema de adjudicación adoptado por los llamados que preceden al actual, solicitamos que los ítems sean agrupados en función a sus características o que la adjudicación sea por ítems de manera a que todas las empresas tengamos oportunidad de participar en igualdad de condiciones sin detrimento de la satisfacción de la necesidad pública

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ídem respuesta consulta 1

## Consulta 18 - ITEM 21 OMEPRAZOL CÁPSULAS

| Consulta   | Fecha de Consulta | 06-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicito encarecidamente a la convocante que en las especificaciones técnicas considerar cápsulas/comprimidos para así hacer más extensiva la participación. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 19 - ITEM 57 CETIRIZINA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 09-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicito encarecidamente a la convocante que en las especificaciones técnicas considerar cápsulas/comprimidos para así hacer más extensiva la participación. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 20 - ítem 63: losartan

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Favor aclarar que tipo de sal es LOSARTAN (sódico o potásico) . |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| Ver Adenda 6 |                    |            |

## Consulta 21 - Ítem 48 y 49 precios referenciales.

| Consulta  | Fecha de Consulta | 19-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Los Precios referenciales de las Yodopovidona están muy bajos de acuerdo al precio del mercado, el precio referencial en el sicp tiene inconsistencia en el dictamen de la estimación de precios. en el historial adjudicaciones de ese producto son mas alto del referencial y a esto agregado el frasco con dispensador. asi como se utilizo presupuesto del 2022 como estimación pedimos actualizar el precio referencial. |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| Ver Adenda 6 |                    |            |

## Consulta 22 - Ítem 69

| Consulta   | Fecha de Consulta | 19-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante reformular las EETT del ítem N° 69, donde dice frasco x 120ml como mínimo, para no limitar a la participación de potenciales oferentes, reformular a frasco x 100ml como mínimo. |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| Ver Adenda 6 |                    |            |

## Consulta 23 - Ítem 72

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante reformular las EETT del ítem N° 72, donde dice 50ml como mínimo, para no limitar a la participación de potenciales oferentes, reformular a frasco x 30ml como mínimo.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ver Adenda 8

## Consulta 24 - ítem 81

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante la reformulación de las EETT del ítem 81 teniendo en cuenta que las concentraciones detalladas no existen en el mercado farmacéutico Nacional. imposibilitando una correcta oferta en el mismo de proseguir con esas EETT

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ver Adenda 8

## Consulta 25 - PLAN DE ENTREGAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante que establezca un Plan de entregas por ejemplo:

Primera Entrega: Hasta 30% de la cantidad adjudicada

Segunda Entrega: Hasta 30% de la cantidad adjudicada

Tercera Entrega: Hasta 40% de la cantidad adjudicada

Para una mejor organización de la empresa que resulte adjudicada, ya que la mayoría de medicamentos son importados.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ver Adenda 8

## Consulta 26 - Plan de Entregas

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En el PBC la convocante estipula cuanto sigue:

El proveedor deberá hacer la entrega del bien en el plazo máximo de 2 (dos) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra

Consultamos a la convocante si la Orden de Compra será emitida por el total adjudicado o será fraccionado?

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ver Adenda 8

## Consulta 27 - ITEM 27 - BUTIL BROMURO DE HIOSCINA + PARACETAMOL - COMPOSICION

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita respetuosamente a la Convocante modificar la composición del ítem a fin de permitir que se oferte un producto con la siguiente composición "N-butil bromuro de hioscina 10 mg + Dipirona sódica 500 mg", esto, a fin de ampliar la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 28 - ítem 57 CETIRIZINA CAPSULAS

| Consulta  | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita respetuosamente a la Convocante, permitir que se oferte comprimidos, esto, teniendo en cuenta que la forma farmacéutica del producto no altera la composición del mismo y a que con ello se obtendría mejores precios ya que aumentara la concurrencia de potenciales oferentes. Esto, teniendo en cuenta que requerir únicamente capsulas, limita infundadamente la participación quebrantando así el art. 4 de la Ley 2051/03 |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 29 - ítem 69 - ibuprofeno jarabe- PRESENTACIÓN

| Consulta  | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| La Convocante requiere la provisión de frasco 120 como mínimo. En ese sentido, se solicita respetuosamente modificar dicha exigencia y admitir la presentación de frasco 100 ml como mínimo, esto teniendo en cuenta que en el mercado existe un solo oferente capaz de ofertar dicho producto, el cual corresponde a la marca BANES, por tanto, a fin de evitar dilaciones innecesarias al proceso se solicita respetuosamente a la Convocante efectuar dicha modificación a fin de garantizar el respecto irrestricto al art. 4 de la Ley 2051/03 inc b "Igualdad y libre competencia". |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| Ver Adenda 8 |                    |            |

## Consulta 30 - ITEM 72. AZITROMICINA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar presentaciones del producto en frascos de 30mL. como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| Ver Adenda 8 |                    |            |



### Consulta 31 - ÍTEM 37. SALBUTAMOL

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante establecer en la columna de presentación la aceptación de productos con 200 dosis como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes y obtener mejores ofertas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Ver Adenda 8

### Consulta 32 - EETT ITEM 48

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Se solicita a la Convocante en donde indica la presentación de entrega "FRASCO con atomizador 1000 ML Como Mínimo", se pueda ofertar y entregar Frasco x 1000ml, tal como existe en el mercado. De lo contrario se estaría direccionando hacia un oferente en particular..

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a las especificaciones del PBC

### Consulta 33 - EETT ITEM 57

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante modificar las especificaciones estableciendo Capsula/Comprimido para este ítem de manera a dar mayor oportunidad a los oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a las especificaciones del PBC

### Consulta 34 - ÍTEM 58. ALBENDAZOL COMPRIMIDO

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante aceptar igualmente la forma farmacéutica "capsulas" para el ítem en particular. De esta forma la Convocante se encuentra garantizando la libre competencia de los oferentes. Además, es necesario mencionar que esta modificación no implica la modificación de la concentración, dosificación y uso del producto en cuestión.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Remitirse a las especificaciones del PBC

### Consulta 35 - EETT ITEM 80

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante aceptar frasco por 100 ml como mínimo de manera a obtener mas ofertas competitivas y no dirigir a un oferente en particular.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se reduce a 100ml mínimo

## Consulta 36 - ÍTEM 57. CETIRIZINA

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar la forma farmacéutica de comprimidos para el ítem en particular, esto considerando que esta forma farmacéutica es la que cuenta con mayor cantidad de oferentes en el mercado nacional. De esta forma la Convocante se encuentra garantizando la libre competencia de los oferentes. Además, es necesario mencionar que esta modificación no implica la modificación de la concentración, dosificación y uso del producto en cuestión. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 37 - EETT ITEM 49

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Se solicita a la Convocante en donde indica la presentación de entrega "FRASCO con atomizador 1000 ML Como Mínimo", se pueda ofertar y entregar Frasco x 1000ml, tal como existe en el mercado. De lo contrario se estaría direccionando hacia un oferente en particular.. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 38 - ITEM 69. IBUPROFENO

| Consulta  | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar presentaciones del producto en frascos de 100mL. como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Se reduce a 100ml minimo |                    |            |

## Consulta 39 - EETT ITEM 69

| Consulta  | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar frasco por 100 ML como mínimo a fin de obtener mas ofertas competitivas y no dirigir hacia un oferente en particular. |                   |            |

| Respuesta                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Se reduce a 100ml minimo |                    |            |

## Consulta 40 - ÍTEM 50. HIDROCORTISONA INYECTABLE

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| En relación al ítem de referencia, solicitamos aceptar solventes de 5mL. como mínimo, esto considerando que la cantidad de mL. del solvente no modifica la concentración, uso y eficacia del producto. Esta solicitud la realizamos a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 41 - ITEM 80. ACICLOVIR SUSPENSIÓN

| Consulta  | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante aceptar presentaciones del producto en frascos de 100mL. como mínimo. Esto a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes. |                   |            |

| Respuesta                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Se reduce a 100ml mínimo |                    |            |

## Consulta 42 - Vencimiento de los productos

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la Convocante tenga a bien aceptar productos con vencimiento menor a 15 meses, estableciendo para ello el requerimiento de la presentación de cartas de compromiso de canje de productos en caso de vencimiento. Esto considerando que el corto plazo de entrega establecido por la Convocante exige contar con stock de productos para su entrega inmediata, acortando de esta manera drásticamente el vencimiento de los productos, teniendo en cuenta los plazos que conllevan contar con un producto final con el acondicionamiento requerido en el PBC. |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 43 - PLAN DE ENTREGAS

| Consulta   | Fecha de Consulta | 25-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante establecer un Plan de entregas en porcentajes de productos y con plazos razonables para la preparación, acondicionamiento, aprobación y liberación de productos farmacéuticos (mínimo 8 días calendarios). Esto considerando que la cantidad de productos requeridos por la Convocante conllevan movimientos de grandes volúmenes y trabajos internos. Por lo que el plazo de 2 días hábiles es de imposible cumplimiento. |                   |            |

| Respuesta    | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------|--------------------|------------|
| ver adenda 8 |                    |            |

## Consulta 44 - Item 69 - Ibuprofeno

| Consulta  | Fecha de Consulta | 26-10-2023 |
|---|-------------------|------------|
| A fin de dar oportunidad a la mayor cantidad de oferentes se solicita modificar la presentación solicitada a Frasco por 100mL como mínimo |                   |            |

| Respuesta                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| se reduce a 100ml minimo |                    |            |

## Consulta 45 - Item 58 - Albendazol

| Consulta   | Fecha de Consulta | 26-10-2023 |
|--|-------------------|------------|
| A fin de no limitar la participación de potenciales oferentes, se solicita modificar o ampliar la Forma farmacéutica solicitada a: Comprimidos/Comprimidos masticables |                   |            |

| Respuesta                                | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones del PBC |                    |            |

## Consulta 46 - EETT - Ítem 81

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-11-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Para una mayor participación de oferentes y para la libre competencia, favor solicitar:<br>120mg a 125mg de Paracetamol + 2mg de Clorfeniramina + 30mg de Pseudoefedrina. |                   |            |

| Respuesta             | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|-----------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a la ADENDA |                    |            |

## Consulta 47 - EETT - Ítem 85

| Consulta   | Fecha de Consulta | 02-11-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Para una mayor participación de oferentes y libre competencia, favor solicitar:<br>300mg a 500mg de Paracetamol + 60mg de Pseudoefedrina + 3mg a 4mg de Clorfeniramina |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones técnicas del PBC |                    |            |

## Consulta 48 - ITEM 57 CETIRIZINA

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-11-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Se solicita respetuosamente a la Convocante, permitir que se oferte comprimidos, esto, teniendo en cuenta que la forma farmacéutica del producto no altera la composición del mismo y a que con ello se obtendría mejores precios ya que aumentara la concurrencia de potenciales oferentes. Esto, teniendo en cuenta que requerir únicamente capsulas, limita infundadamente la participación. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones técnicas del PBC |                    |            |

## Consulta 49 - EETT - Ítem 85

| Consulta  | Fecha de Consulta | 02-11-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Para una mayor participación de oferentes y libre competencia, favor solicitar:<br>Forma farmacéutica: Cápsula o Comprimidos recubiertos. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 14-11-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a las especificaciones técnicas del PBC |                    |            |